

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 3ª PRÓRROGA 2026-7-54 (P.A. 2023-0-27)

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 24 de julio de 2023 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto, cuyo objeto es el "suministro de fresas para motores de Neurocirugía y ORL", a la empresa MEDTRONIC IBERICA, S.A, por importe total de 196.796,22 € para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 16 de agosto de 2023, hasta el 15 de agosto de 2024.

SEGUNDO. - Mediante resolución de fecha 07 de mayo de 2024 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se aprobó la modificación del contrato 2024-9-15 a la empresa MEDTRONIC IBERICA, S.A., por importe de 38.635,30 €, y hasta la finalización del contrato.

TERCERO. - El 08 de julio de 2024, se aprobó la 1ª prórroga 2024-7-27, por un importe de 196.697,00 € para un periodo de 12 meses comprendidos entre el 16 de agosto de 2024 hasta el 15 de agosto de 2025.

CUARTO. - Con fecha 4 de agosto de 2025 se aprobó la 2ª prórroga 2025-7-44, por un importe de 195.862,70 € para un periodo de 12 meses comprendidos entre el 16 de agosto de 2025 hasta el 15 de agosto de 2026.

QUINTO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

SEXTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 3ª prórroga 2026-7-54 del contrato derivado del Expte. P.A. 2023-0-27, que tiene por objeto el "*suministro de fresas para motores de Neurocirugía y ORL*", por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21 % IVA)	Plazo ejecución
A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	162.325,00 €	196.413,25 €	Desde el 16-08-2026 hasta el 15-08-2027

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.07.27 19:56